



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

MINUTA DE LA **REUNIÓN DE TRABAJO** DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 10 (diez) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **séptima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

--- El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, José Carlos Álvarez Ortega, Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la Comisión y los Consejeros, Rafael Cabrera Cortez, Óscar Corral Castro, Rubén Beltrán Juárez y Juan José Ríos López, por lo que se declara la falta de Quórum legal para celebrar la sesión; el Presidente propone que la presente quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo.-----

---Se pasa al siguiente punto de la reunión de trabajo que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2017**. En este punto, el Presidente hace un resumen de las actividades de la Presidencia, entre otras, cita que asistió los días 1 y 2 de junio al seminario auspiciado por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Administración Pública, el Congreso del Estado, el Gobierno Estatal, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión Estatal, nombrado "*Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios Constitucionales*", en Culiacán y comenta que este seminario tiene el propósito de sensibilizar a las autoridades de los Estados para la elaboración de los Planes Estatales en la materia, dijo que la Secretaría de Gobernación tomando en cuenta la nueva Administración Estatal, se ha dado a la tarea de impulsar de esta actividad para contar con el Plan Estatal de Derechos Humanos, también dijo que fueron dos días en los que estuvieron

R  
Zupall

Coronel

A

Coronel

J  
R



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

participando algunas personas de la Secretaría de Gobernación, Magistrados Federales, del Instituto Nacional de Administración Pública y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, este fue en la Sede del Poder Legislativo y añadió que los Consejeros estuvieron convocados, también puntualizó que paralelo a este Seminario la Secretaría de Gobernación, en los Estados que lo realiza, establece un diálogo con organizaciones de la Sociedad Civil y en ese sentido fueron 17 organizaciones las que se reunieron en la Sala de Capacitación de la Auditoría Superior del Estado y fue presidida por el Dr. Ricardo Sepúlveda, Titular de la Dirección General de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. También dijo que asistió el lunes 5 de junio a una reunión de trabajo donde se presentó lo referente al Acta de Nacimiento en Línea que promueve la Secretaría de Gobernación, acto presidido por el Secretario General de Gobierno; también estuvo presente en la reunión de seguimiento de la Declaratoria de Alerta de la Violencia de Género contra las Mujeres, promovida por el ISMUJERES, y agregó que se impartió el curso "Los Derechos Humanos y la Administración Pública", por la Lic. Cinthia Berenice Bello Toledo, de la Comisión Nacional; informó también que estuvo como parte de la representación de la Comisión Estatal, al 4° Informe de Labores del Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa y en la toma de protesta para un nuevo período Rectoral; comunico que se impartió el curso "La Jurisprudencia en la actualidad, cómo entenderla" por el Dr. Juan Carlos Abreu, Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, promovido por la CNDH; también acudió a Baja California, a la ceremonia del 2° Aniversario de la Comisión Estatal y asistió a un conversatorio privado sobre Mecanismos Locales de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; dijo también que estuvo el miércoles 14 de junio en la inauguración del Foro Taller "Planeación Estratégica Intersectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y el Rezago Educativo", enmarcado en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, promovido por la Dirección del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado; citó que hubo una reunión con la señora Esperanza Hernández Lugo de la Asociación "Caminos de Esperanza para los Desplazados", quien planteó la necesidad de establecer comunicación con el Secretario General de Gobierno por quien fue recibida. Informó que asistió a la Primera Sesión del Comité Técnico de Consulta para la Identificación de Comunidades Indígenas de Sinaloa, este Comité Técnico está impulsado por la licenciada Mayra Gisela Peñuelas, que es la Delegada de la Comisión de Desarrollo para los Pueblos Indígenas en el Estado



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

(CDI) y también por la Diputada Gloria Borboa, que preside la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado. Por otra parte, informó que al personal de la Comisión Estatal recibió una capacitación sobre Protección al Medio Ambiente promovida por la Secretaría Ejecutiva; dijo que se tuvo una reunión con la Dra. Teresita Chaín, Presidenta de la Comisión de Arbitraje Médico, para dar seguimiento al Convenio que se firmó con el propósito de ver la posibilidad de ayuda en cuanto a casos de diagnóstico que se tienen que dar en algunos expedientes que se llevan en la Comisión. También estuvo presente en el acto inaugural del Primer Taller de Consolidación del Sistema de Justicia para Adolescentes, a cargo del Maestro Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de SIPINNA Nacional. Estuvo también en la Ciudad de México convocado por la CNDH, a la ceremonia de conmemoración por el 10° aniversario del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en México, en la que también se presentó el Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. También dijo que estuvo por invitación del Ejecutivo del Estado, en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, convocado por COPLADESIN y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno. Refiere que hubo una reunión con el Gobernador del Estado y con organismos protectores de periodistas y reporteros en donde estuvieron no sólo periodistas locales, sino nacionales y algunos Organismos Internacionales como "Reporteros Sin Fronteras", "Artículo 19" y el Comité para Protección de los Periodistas de la Secretaría de Gobernación, reunión convocada a raíz de la muerte del periodista Javier Valdez, y que dio pauta a la constitución de un grupo de trabajo para ver qué mecanismo se va a establecer por parte del Gobierno del Estado para la Protección de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, señaló que está la disyuntiva de una Fiscalía o de una Unidad Especializada de estos temas, y que ya ha habido una reunión posterior y se convocó una tercera, donde ya se presentará un documento más en firme para el 20 de este mes de julio. Dijo que también estuvo en la 2° Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en el Estado de Sinaloa, y que precisamente el día de mañana estarán convocando a una tercera sesión, convocatoria que ha hecho la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa. Añadió que el día 28 de junio, se tuvo un panel denominado "El Trabajo Infantil en Sinaloa Avances y Retrocesos", en el marco del Día Mundial contra el trabajo infantil, participando de parte de la Dirección del Trabajo y Previsión Social, Save the Children y la Procuradora de Niñas, Niños y



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Adolescentes del DIF Estatal; añadió que al finalizar el mes hubo una reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que aglutina a todos los presidentes de Comisiones Estatales de Derechos Humanos, a fin que rindiera protesta el que hasta ese momento era el Primer Vicepresidente Lic. Harley Sosa Guillén, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo y que por la conclusión del cargo del Presidente de la Comisión de Durango. Dijo que también estuvo en el Foro de Análisis "Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México" y la Agenda 20-30 organizada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Agregó que se dieron 8 entrevistas solicitadas por diversos medios de comunicación, concluyendo aquí con su informe e interviene el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, preguntando cuál sería el margen de competencia del organismo que se quiere implementar sobre los periodistas, porque puede haber cuestiones de prevención o cuando ya sea un delito, pues si es una Fiscalía no tiene facultades de tomar medidas preventivas, a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega** responde que ya se determinó que Fiscalía no va a ser, que al parecer será una Unidad Especializada pero aún no se ha determinado la figura ni la dependencia, por eso se determinó que en esta tercera reunión de trabajo ya se llevara a la mesa un documento más depurado, la adscripción a la misma y qué funciones tendría y sobre todo que se enfocaran a la materia de prevención y capacitación del periodista, señaló que si los miembros del Consejo tuvieran alguna propuesta qué hacer para llevarla a la mesa de trabajo de este grupo que está integrado por el Gobernador, por distintos periodistas y por Organismos Internacionales, se pudiera llevar a la mesa para que también se viera como una propuesta de la Comisión Estatal o participación del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal. Interviene el **Consejero Juan José Ríos López**, quien habló sobre la corresponsabilidad de los medios de comunicación, que a veces tienen conocimiento y pueden decir a la autoridad y acercarse para disparar un tema de protección hacia el periodista, respondiendo el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que en esas reuniones, se ha comentado la falta de credibilidad de las instituciones, que esa es otra de las consideraciones y el tema de que algunas personas que aunque no son miembros de un medio de comunicación también solicitan acogerse al mecanismo de protección, cuando no hay los elementos propios. Enseguida interviene el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien precisó que en este caso puede haber personas que sí deberían pertenecer a ese grupo social, pues hay representantes sociales que por la opinión que externan ante los medios se crean problemas, la



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

postura de la Comisión debe hacerse ver ahí, que sí se tiene que privilegiar la cuestión preventiva, que sea lo más importante que no se haga daño a las personas y que no se vulnere la libertad de expresión. Posteriormente el **Consejero Juan José Ríos López**, refiere que es muy importante que se busque el mecanismo, ya no nacional sino internacional para la protección, que es un punto que se destaque en los instrumentos que se vayan a definir en todo esto. A lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, añadió que el Gobernador ha sido muy abierto que ese sentido y está de acuerdo en constituir una Unidad o una Dependencia, pero de la mano de todos los del gremio para que todos opinen y resulte más funcional. En seguida el **Consejero Juan José Ríos López**, señala que es la unión de esfuerzo y, también de corresponsabilidad de todos los van a formar parte y no solo el Gobierno. El **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, destacó que también hay niveles de responsabilidad, comentando el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que hacia allá apunta la intervención del Gobernador, pues de nada serviría constituir una Unidad que esté nada más desde la óptica del Gobierno del Estado y también se habla —y esta es una tendencia a nivel nacional—, que la Secretaría de Gobernación ha tenido reuniones con los Secretarios Generales de Gobierno de todo el país con el propósito que en cada uno de los Estados se creen esas Unidades Especializadas y que no se deje nada más al Mecanismo Nacional que tiene la Secretaría de Gobernación, que en cada entidad haya un Mecanismo de Protección y Defensa para los Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. Posteriormente el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, dice que debe nacer como un organismo fuerte y le responde el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, señalando que sin el concurso de quiénes son o quiénes van a resultar beneficiarios de este tema, de nada va a servir, aquí los periodistas también han estado insistentes que en tanto se constituye legalmente esa entidad, por parte de Gobierno del Estado, se señale un especie de enlace ante el que puedan acudir los periodistas o los medios de comunicación para un caso de emergencia y que el Gobernador fue muy enfático, que la Dependencia se forme con los lineamientos que los integrantes viertan de acuerdo a las necesidades locales y que sea una Dependencia modelo para todo el país. Sobre el mismo tema el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, señala que es muy importante el presupuesto, pues cuántas dependencias constitucionales no tienen presupuesto y cita como ejemplo, la Comisión de Atención a Víctimas que no lo tiene y la otra cuestión, los documentos normativos de esa dependencia por crear, que se definan los perfiles de quiénes van a cubrir el cargo, que tenga el

*Zupera*

*Seorr-lei*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

conocimiento, la vocación y el compromiso con la causa que se le encomienda. El **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, señala que sí, que todos esos puntos se han visto. Reafirmando el **Consejero Juan José Ríos López**, que a reserva de la figura que se le dé, que también pueda bajar recursos, incluso de carácter internacional para que pueda acceder, porque no hay recurso que alcance a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, agregó que incluso en la primera sesión hubo dos posiciones muy fuertes; se dijo que no había necesidad de constituir una Unidad Especializada, que las autoridades ya legalmente constituidas que cumplieran con su deber y no habría ningún problema, porque se creaba un organismo burocrático que después el encargado no cumplía un perfil, pero aquí por lo que se dice en los medios va en el sentido que en cada una de las entidades haya una Unidad Especializada para Atención de Periodista. En otro tema el **Consejero Óscar Corral Castro**, pregunta si las actas de nacimiento en línea es a nivel Estado o a nivel Nacional; el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que ahí lo más grave no es la expedición de acta sino que invariablemente le dan un tiempo de validez y que eso es un problema y es una afectación de Derechos Humanos, pues cada vez se burocratiza más, agregó el **Consejero Óscar Corral Castro**, que hay gente de fuera del Estado que trae su acta de nacimiento y que es muy difícil que las acepten, el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que ojalá haya nuevamente Delegaciones en los Estados, esa es otra cosa para evitar precisamente eso. Interviniendo el **Consejero Juan José Ríos López**, diciendo que según se presume ya tienen actualizado todos los datos en el sistema para el acta disponible. Por otra parte el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega** señaló que otro punto a destacar es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, respecto de los actos u omisiones de naturaleza administrativa que se generen por servidores públicos del Poder Judicial del Estado, cita que en el año 2013 se presenta la Acción de Inconstitucionalidad y se resuelve la semana pasada, en donde sí se le da competencia a la CEDH para que conozca de actos u omisiones de naturaleza administrativa por servidores del Poder Judicial del Estado, y que en este caso la Comisión Estatal, en su oportunidad, emitió un pronunciamiento al igual que la CNDH. Interviene el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, para solicitar se le envíe una copia digital a los Consejeros a su correo electrónico, precisando el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que es un hecho histórico. Por último, el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, menciona que hubo otras reuniones de carácter interno con personal de la



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Comisión Estatal y con personas que acuden a plantear algún asunto de carácter institucional, concluyendo su participación y preguntando si algún consejero tiene algún comentario al respecto, señalando que no.-----

---A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de Protección y Defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes de junio de 2017 se presentaron un total de 374 quejas, de las cuales 46 fueron por actos u hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, 10 quedaron como pendientes de calificar, 311 fueron orientaciones directas y 7 de ellas fueron incompetencia por tratarse de asuntos de la competencia de la CNDH. La distribución de las quejas recibidas fue de la siguiente manera: 174 se presentaron en la Zona Centro, 80 en la Zona Norte, 90 en la Zona Sur, 20 en Zona Évora y 10 en la Zona Guasave, de las quejas remitidas a la CNDH, 5 de ellas se presentaron en Zona Centro, 1 en la Zona Sur y 1 en la Zona Évora, en el mismo mes se concluyeron 69 quejas de la siguiente manera: 7 fueron por incompetencia por tratarse CNDH, 1 fue Recomendación, 12 por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación, 12 porque los hechos no se constituyeron violaciones a Derechos Humanos, 10 por desistimiento, 12 por acumulación, 10 por falta del interés del quejoso, 2 por incompetencia por tratarse de asuntos entre particulares, 2 por incompetencia por tratarse de un asunto jurisdiccional y 1 por haberse enviado a la autoridad un Acuerdo de No Responsabilidad. Añadió también que las autoridades señaladas en las quejas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de Derechos Humanos, de ellas 11 fueron de la Fiscalía General del Estado, 6 fueron de la SEPyC, 10 de la Secretaría de Seguridad Pública, 1 del Poder Judicial, 10 de autoridades Municipales y 1 de otras autoridades como lo es la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa -UPES-, agregó también que las principales autoridades señaladas como probables responsables, de ellas 11 fueron de la Fiscalía: 6 de la Unidad del Ministerio Público, 3 de la Policía Ministerial del Estado, 1 de la vicefiscalía Zona Norte, 1 del Departamento Servicios Periciales, de la Secretaría de Seguridad Pública: fueron 4 al Centro Penitenciario de Aguaruto, 3 al Centro Penitenciario de Goros II, 1 al Centro Penitenciario de Angostura y 2

R

*Suprell*

*Seor Sei. 7*

*J.*

*R*

*Del*

*Q*



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

de la Policía Estatal Preventiva, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura: 1 fue a Directores y Maestros de Educación Primaria, 3 a Directores y Maestros de Educación Secundaria y 2 del personal de la SEP y C, del Poder Judicial del Estado: tenemos al personal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Autoridades Municipales: tenemos a Agentes de la Dirección de Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán, Agentes de la Dirección de Policía Municipal Unidad de Vialidad y Tránsito de Culiacán, personal del Ayuntamiento de Culiacán, al Secretario del Ayuntamiento de Elota 1, a los agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán 3, otras autoridades Municipales de Mazatlán 2, otras autoridades de Escuinapa 2, Agentes de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ahome 4, otras autoridades municipales de Ahome 2, a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de El Fuerte 3, Tribunal de Barandilla de El Fuerte 1, otras autoridades, el UPES. Añadió el **Visitador General** que las causas de violación son 30; la violación al Derecho Humano a la legalidad y/o seguridad jurídica en su modalidad prestación indebida del servicio público 8, en lo que corresponde a la violación al derecho humano a la libertad en su modalidad detención arbitraria tenemos 10, violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal en su modalidad uso excesivo de la fuerza pública malos tratos, y otras de las mayores, la violación a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, indicó que esas fueron en su mayoría. Informó también que las autoridades federales señaladas en los escritos de quejas que fueron remitidos a la CNDH, son las siguientes: a la SEDENA 2, MARINA 2, IMSS 1, ISSSTE 1, INFONAVIT 1, CEFERESO de Durango 1, dando un total de 8. Refiriendo que en lo que respecta al programa de Atención a Mujeres y Grupos en situación de Vulnerabilidad, de las 374 quejas presentadas, de ellas 170 fueron iniciadas por una mujer, o en ellas tenemos a una mujer como quejosa, significa eso que el 45% de los expedientes registrados dieron inicio por la queja presentada por una mujer, como agraviadas o afectados tenemos a 131 mujeres, 53 niños, 8 jornaleros agrícolas, 4 personas con discapacidad, 65 adultos mayores, y 3 personas con alguna adicción, señaló que por último; del Programa de Atención a Víctimas: de 374 quejas presentadas, de las cuales 311 se resolvieron mediante orientación directa, en las 63 restantes, se identificó que 14 fueron en el rubro de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y de esas, 11 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito, ninguno tienen la calidad de inculpado y 3 sin calidad, independientemente de lo anterior, dentro del Programa de Atención

R. Zupiro

Secretaría 8

D

Real

J

R



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

a Víctimas del delito, durante del mes de junio del 2017, se atendieron 61 personas y se brindaron 39 asesorías. Concluyendo de esta manera su informe, preguntando el Presidente si algún consejero desea intervenir y no habiendo otro comentario se pasa el siguiente punto.-----

-----Se procede al desahogo del punto sexto, sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quien informó que sobre la pregunta sobre las principales quejas de las personas adultos mayores, son las mismas que las que aluden las otras personas, un servicio indebido, pero de alguna manera por ser un grupo vulnerable se les identifica más que a cualquier otra persona, pero por lo general es de una indebida atención al servicio público, obviamente tenemos los servicios de salud, que también se da con otras personas. **El Consejero Rubén Beltrán Juárez**, comentó sobre una propuesta, y señalaba sobre la incompetencia en la CEDH en asuntos entre particulares y pregunta cuál va a ser el criterio posterior de la CEDH y pide analizar el criterio que establece que algunos particulares se consideran actos de autoridad en la ley de Amparo, a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, comenta que en el caso de algunas quejas que se han presentado, se les atiende como una queja en particular, se les da la asesoría, se les ayuda en la gestión con el propósito de que el planteamiento que inicialmente se hace tenga algo de respuesta por parte de la institución y las personas que acuden se sientan atendidas, escuchadas y en todo caso, se les brinda la orientación necesaria para poder plantear ante la autoridad su queja y dice que se va a tomar en cuenta el planteamiento del Consejero para seguir atentos a la resolución que emita la Corte y otros organismos internacionales. El **Visitador General, Miguel Ángel Calderón Espinoza**, agregó que en el mes de junio se tuvo la intervención de la CEDH en el asunto de los desaparecidos de 6 personas en Eldorado, que primero aparecieron 5 y luego apareció la otra persona, los familiares acudieron y se desistieron de la queja, simplemente acudieron y se desistieron. No hubo más información. De los 6, vinieron 3 madres nada más. Otro de los asuntos es el de Dayana, la niña desaparecida de San Pedro, la Fiscalía ya presentó un informe, se analizó, y están trabajando en el asunto, se solicitó otro informe y con los familiares se le volvió a llamar a la mamá, se dice que van a venir pero no vienen. Por último puntualizó sobre los hechos que se suscitaron en el penal de Aguaruto, en el que dos visitantes de la CEDH fueron amenazado, aquí intervine el



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

**Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, para señalar que fueron dos visitantes que estaban realizando una visita de rutina que coinciden con un grupo de custodia que se manifestaban y que habían sido atendidos por el Subsecretario de Seguridad Pública, sin embargo se da esa irrupción directa por parte de quien era el Director de la Policía Estatal Preventiva, encañonando a los que estaban el pórtico, en donde estaban los visitantes de la CEDH, posteriormente –narra el Presidente- se hizo un pronunciamiento enérgico condenando esa situación y se puso del conocimiento de la CNDH y de la propia Federación de Organismos Públicos de Ombudsman y por parte de la Comisión Nacional, también hubo un pronunciamiento enérgico, de estos hechos lamentables, menciona que de la Federación se acordó esperar la respuesta de la Autoridad y que ya el lunes siguiente, se dio el cese del Director de la Policía Estatal Preventiva, e igualmente, se habló con el Secretario y con el Sub Secretario de Gobierno, donde ofrecieron disculpas y que había sido esa situación motivo para destituir al Director de la Policía, se manifestó del temor por parte de los Visitadores para futuras diligencias en los distintos centros penitenciarios, indicando los funcionarios que no hubiera preocupación, que estarían muy atentos para que no volviera a ocurrir, y no solo para personal de esta CEDH, sino que también para cualquier persona que acuda al Centro penitenciario. En el mismo sentido continua informando el Presidente que independientemente de esa reunión con el Secretario, el mismo viernes se dictaron medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad Pública y también se solicitaron informes pidiéndole al **Visitador General, Miguel Ángel Calderón Espinoza** señale de manera puntual al respecto, informando éste último que el día 3 de julio los manifestantes vinieron y presentaron su queja, independientemente de que ya se le estaba dando el tratamiento correspondiente, y esto lo comentaron en los medios de comunicación, si las medidas cautelares y si la investigación era nada más por la Comisión Estatal, se les informó que no, que era en conjunto y ellos presentaron su escrito de queja incluso, eso ya se acumuló a la investigación con la que ya se contaba el día 5 de julio 2017, a la que da respuesta al informe la autoridad, el Secretario de Seguridad Pública antes de eso, el día 3 ya había aceptado las medidas cautelares informando que se habían tomado, el día 5 también, responde el informe comentando de algunas otras medidas llevadas a cabo, ya identificó de manera particular a los elementos que habían participado en los hechos, dando cuenta también del procedimiento administrativo iniciado en contra de esta persona, y enviando el video, y algunas otras cuestiones y se va a solicitar un informe al propio Centro Penitenciario, para ver las cuestiones de



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

porqué o cómo accedieron estas personas al Centro Penitenciario, bajo la autorización de qué, porque aparte de que ingresaron al Centro Penitenciario, ingresaron armados y se va a seguir con la investigación. A lo que cuestionó el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, cuáles fueron las medidas cautelares respondiendo el **Visitador General, Miguel Ángel Calderón Espinoza**, que en términos generales que se garantizara la seguridad de los propios Visitadores, del Centro Penitenciario y de los manifestantes, y por otro lado que se iniciaran los procedimientos administrativos inmediatamente, agregando el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que se solicitó también que se identificaran a las personas que directamente habían participado en esos hechos, porque en los videos y que se va a seguir trabajando en eso y que es importante señalar de la actuación que se tuvo como organismo y también informar que de parte del Consejero Rafael Cabrera hubo un llamamiento por escrito a través de un correo, donde señalaba un pronunciamiento de parte del Consejo Consultivo y les recuerda que anteriormente se realizó un pronunciamiento en términos generales sobre la situación de la seguridad pública en el Estado de Sinaloa, mismo que fue suscrito por los que participaron en la última sesión de Consejo, y refiere el Presidente que le comentó al Consejero que formulara un borrador o un proyecto de pronunciamiento y que lo ponía a consideración de todos los Consejeros. El **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, menciona que lo que ha hecho la Comisión Estatal y la CNDH y la decisión misma del Secretario, es lo correcto, lo adecuado, pero que le parece muy adecuado, que también tratándose de dos compañeros de la Comisión, el Consejo más que un pronunciamiento debiera dirigirse al Secretario de Seguridad Pública, en el mismo sentido, pero tiene un valor político, moral, tanto para nuestros Visitadores como para el Presidente, es un mensaje que no está solo el Presidente, sino como Consejo como el Órgano Representativo, del Congreso del Estado. Agregando en ese momento el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que sea un documento dirigido de manera específica al Secretario de Seguridad Pública, donde se le hagan estos planteamientos, que ya prácticamente fueron vertidos, tanto en el pronunciamiento de la Comisión Estatal y tanto como de la CNDH, es una posición que hace el Consejero Cabrera, y menciona que ya se socializó ahorita a los miembros que están presentes y que se fijara plazo para mañana para ver si hay observaciones y que sea enviado al SSP, y asigna la tarea de organizar a la Lic. Juliana Araujo en su calidad de Secretaria de este Consejo circule y señale hasta el miércoles en la mañana para tener la oportunidad que se pueda enviar el escrito, lo más pronto



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

posible pues ya ha transcurrido más de una semana de los hechos. En otro tema, el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, menciona que cuando presentan alguna Recomendación General, sería bueno hacer un acto más protocolario y sugirió que se debe Informar al Consejo Consultivo. Interviene el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, sugiriendo dejar firmado el documento a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, responde que se va a requerir de la firma de los demás, que se circule por parte de la Secretaría por correo y se les entregó una copia a los presentes. Concluyendo de esta manera su intervención el punto abordado.-----

-----  
---Agotado el punto anterior, se procede con el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JUNIO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la voz a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da cuenta, que durante el mes de junio se convocó a la sesión mensual ordinaria del Consejo Consultivo y que de las actividades de vinculación algunas están muy estrechamente ligadas con las de Presidencia, y menciona la celebración de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo fueron 9 desahogados, y de las actividades de vinculación informa de la asistencia a la firma del Convenio entre COBAES y SIPINNA, para fomentar la cultura de respeto con los jóvenes; se acudió al Taller *“Planeación Estratégica Intersectorial para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Rezago Educativo”*; se asistió al evento denominado *“Ciudades Seguras para las Mujeres”*, que lo organizó el ISMUJERES, también a la Tercera Reunión de Enlace para la atención de la *“Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres”*, convocada también por el Instituto de las Mujeres de Sinaloa; asistimos se hizo presencia en la firma de Convenio entre SIPINNA y CONALEP; personal de la Comisión asistió a la impartición de Conferencia denominada *“La Constitución de Sinaloa de 1922, sus antecedentes, jerarquía y significado actual en el Congreso del Estado”*; en el marco del Día Mundial del trabajo infantil, la Comisión realizó un Panel titulado *“El Trabajo Infantil en Sinaloa, avances y retrocesos”*, donde participaron la licenciada Claudia Josefina Gámez Verdugo, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Iliana Castro, Directora de la Fundación Shave the Children y el Director Adjunto de la Dirección del Trabajo, el Lic. Rafael Valdez García y muestra a los señores Consejeros imágenes de dichos eventos. De las acciones



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

de Educación, Promoción y Difusión, la Secretaria informa que en el Sector Público fueron 190 actividades y se llegó a 7,819 beneficiarios, los dividimos en los sectores de primaria, secundaria, preparatoria, universidades, padres de familia, CONAFE que son Becarios, y dos eventos en coordinación del Sistema DIF a propósito del convenio celebrado con ellos. En el sector privado se tuvieron dos actividades con 45 beneficiarios, en total en el mes de junio se realizaron 192 actividades de capacitación y se llegó a 7,864 beneficiados, comparados con el mes anterior mayo, tuvimos un poco más de actividades aunque menos beneficiarios, porque crecimos mucho con la presentación de teatro y enseguida enumera las actividades de capacitación de la siguiente manera: conferencia con el tema *“La Educación en y para los Derechos Humanos frente al Nuevo Modelo Educativo”*, de CONAFE de la zona sur y aquí también los tuvimos, fuimos a la empresa JAZTEA, *“Derechos Humanos y buen trato”*, *“Derechos de las Mujeres”*, a los Centros de Desarrollo Integral No. 4 del Sistema DIF, y una plática de *“Derechos de las Personas con Discapacidad”*, a la Asociación Pro Personas de Parálisis Cerebral de Culiacán, del programa de Bullying impartimos 128 pláticas en Culiacán, Mazatlán y Mochis, 49 pláticas sobre *“Redes Sociales y trata de personas”*, una plática *“Derechos de los Adultos Mayores”* en el Centro de Desarrollo Integral No. 2 del Sistema DIF, y un tema sobre *“Responsabilidad de Padres hacia los Hijos”*, 6 Pláticas con el Tema *“Derechos y Deberes de las Niñas y Niños”* en Los Mochis, y la Obra de Teatro Guiñol que este mes de junio presentamos las tres últimas funciones, fueron en una escuela primaria en una Sindicatura de Melchor Ocampo en la comunidad del Potrero de Los Sánchez, eso lo hicimos en conjunto con el Ayuntamiento de Mocorito, en Guasave y en Los Mochis. Ya por grupos, tenemos que llegamos más a niños 4299, adolescentes 3337, adultos 102, adultos mayores 38 y jóvenes 88. Llegamos a 6 municipios este mes y las acciones de capacitación del personal al interior de la CEDH, les comenta que se tuvo un curso de *Derechos Humanos y Administración Pública* por parte de la CNDH; capacitación al personal sobre Protección del Medio Ambiente *“La Comisión Verde”*; en el marco del Día Naranja, recibimos una capacitación de CEPAVI sobre el tema del *“Violencia de Género y Buen trato”* y muestra imágenes del material que se repartió en el estado así como de las actividad informadas, igualmente les menciona que se incluyó una lámina comparativa con lo informado en el 2016, mismo ejercicio comparativo que se estará haciendo en cada sesión. La Secretaría continua y menciona que en la sesión pasada, el Presidente le encomendó, que les informara con imágenes del programa de teatro guiñol y les

R Zumpall

Secretaria

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

comenta que ya concluimos las 10 funciones y procede a mostrarles imágenes y números totales de las escuelas y niños a los que se pudo llegar y narra que la primera presentación fue el 19 de mayo, en la Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez", de Concordia, de la que es alumna la niña ganadora del concurso *Presidente Infantil*, llegamos a 340 infantes. En Navolato el evento fue en colaboración con el Sistema DIF en la comunidad de Las Puentes; en la escuela "Lic. Adolfo López Mateos", se llegó a la cantidad de 227 niños y niñas que nunca habían tenido un espectáculo de estos. En Culiacán fuimos a la escuela Primaria "Agustín Melgar", es la escuela del niño que ganó segundo lugar en el concurso *Presidente Infantil*, llegamos a 540 infantes. Junto con DIF Culiacán, llegamos a la Sindicatura de Aguarruto, en Culiacán, se presentó la obra en la techumbre de la plazuela y estuvieron presentes alumnos de la Escuela Turno Vespertino "Ruperto Verdugo Palazuelos", de esa sindicatura, estuvo también el Presidente de la CEDH, la Señora Elisa Palazuelos, que es la Presidenta del voluntariado del DIF Culiacán. Menciona que fuimos a Badiraguato, en coordinación con el Ayuntamiento, a la Escuela Primaria "Natalia Payán López", con 213 infantes beneficiados. En Culiacán estuvimos en la Escuela primaria "Gral. Ángel Flores", fue una de las escuelas que más trabajos presentó, fueron 623 infantes. En Mazatlán llegamos al *Instituto Pedagógico Hispanoamericano*, de esta escuela es la niña que obtuvo una mención especial del concurso *Presidente Infantil*, estuvieron presentes los alumnos de 4°, 5° y 6° de Primaria, en total 325 niños de esa escuela. Dice que en Mocorito en coordinación con el Ayuntamiento decidieron que estuviéramos en la Escuela Primaria "Corregidora de Querétaro", del Potrero de los Sánchez, de la Sindicatura de Melchor Ocampo, Mocorito. En Guasave esto fue un espectáculo, en coordinación con el Ayuntamiento de Guasave, se llenó el Auditorio "Niños Héroe", eran como 1000 niños y niñas de las escuelas de Guasave y también fueron de los alrededores. Por último les informa que se fue a Los Mochis, a la escuela "Fundación Andanac Nissan No. 83", a la que acude la niña ganadora del 3er. lugar, del concurso *Presidente Infantil*, llegando a 160 niños. Menciona que de las diez presentaciones llegamos a 3600 niños y niñas y que con las fotografías que se presentan pueden dar cuenta del éxito de este programa. En este caso solo llegamos a nueve municipios y que se pretende llegar a los 18 municipios si el presupuesto lo permite. Dice que también se tiene proyectado, a raíz de la obra, que se empiece a elaborar una especie de Revista Digital y que esta presentación en fotografías es un adelanto.

Dijo el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que esto ya se había previsto, el



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

hacer un informe en estos términos porque, decir que hicimos 10 presentaciones de teatro guiñol puede quedar un tanto en el aire, pero cuando ya vemos imágenes, cuando ya vemos que nosotros de alguna manera estuvimos, la licenciada Juliana Araujo estuvo en las 10, yo estuve en 3 ó 4 presentaciones, ahí encontramos la vibra de los niños, de los profesores, de la comunidad en general les comenta que él estuvo en Aguaruto en la Plazuela y que no solo era para niños, era para el público que en esos momentos estaba en la Plazuela y que ver la risa de los niños y la de los adultos es reconfortante y que siempre hemos considerado que este tipo de teatro guiñol atrapa, envuelve, a pesar que va dirigido a un público infantil a los adultos pues no nos podemos sustraer de las ocurrencias de los personajes, hay un contagio general y eso pareciera que no tienen importancia pero, los padres que están ahí presentes, les cae “el veinte”, empiezan a procesar de algunas conductas que ellos asumen y que de alguna manera los niños a través de los personajes que se representan en la obra, le están mandando un mensaje. La licenciada **Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva**, interviene para señalar que a propósito del comentario, cuando estuvimos en el Instituto Pedagógico Hispanoamericano de Mazatlán, estaban los integrantes del Comité de Padres y decían que a ellos como padres les deben presentar esa obra de teatro, respondiendo el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que después le pedirá al guiñolero que haga una presentación, que buena parte esté dirigida a padres, a adultos, interviniendo el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien dijo que se pueden ir ya produciendo nuevas obras y que aquí también la Comisión debe aprovechar el mandato Constitucional que todas las autoridades se sumen, antes solo eran para las Comisiones de Derechos Humanos, que obliga a las autoridades a fomentar los derechos humanos, también que sea a todas las autoridades, haciendo convenios para que esto se potencialice, así tanto cumplen unos como los otros a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, menciona que estamos por firmar un convenio con la SEP yC y que de hecho tuvimos un apoyo para este programa de *Presidente Infantil*, la intención es potencializarlo para el otro año, añadiendo el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que la Secretaría de Educación tiene la plataforma y los recursos, si los unimos podemos llegar a 25 presentaciones, que solo tendríamos que considerar los derechos de autor, respetar eso también y aprovechar esa emoción que se siente bonito que la gente aprecie. Añadió el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que es una semilla que se está sembrando, también es esparcimiento, es educación divertida y que emociona llegar a los lugares más



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

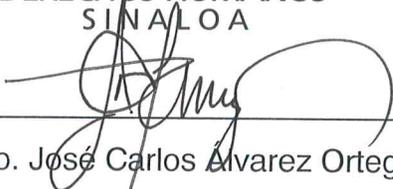
representativos.-----

-----  
---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, quien pregunta cómo se maneja la página de la Comisión, respondiendo el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega** que hay un Departamento de Sistemas que está al pendiente y también las distintas áreas de la CEDH, que están vigilantes del contenido de las mismas y la Secretaría Técnica e incluso solicitaron del Congreso del estado poner un *link* para promover un concurso para los jóvenes que se premien en septiembre y del representante de la FIO para hacer un *link* de un concurso de ensayo, también esa función tiene la página oficial de la Comisión, a lo que el **Consejero Rubén Beltrán Juárez** menciona que su pregunta es porque hay muchas conferencias y otras actividades que bien pueden entrar en la página y difundirla, aprovechar más la página para las conferencias, hasta el ponente podía por escrito mostrar su presentación para enriquecer el acervo de todos los de la Comisión, incluso los Consejeros a lo que el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, responde que las redes sociales han estado muy activas en ese aspecto, incluso están en la presentación los distintos eventos que se generan. Por otra parte, el Presidente informó que el sábado hubo la *Marcha por la Diversidad* y también se hizo un pronunciamiento, y que fueron dos visitadores y que, también se hizo un pronunciamiento de la resolución de la Corte de la Acción de Constitucionalidad. Intervino el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, y dijo que propone que entre los Consejeros, podrían continuar con colaboraciones como cuando estaba la revista impresa, y que en la página de la Comisión pudiera abrirse un espacio para que los Consejeros puedan colaborar y propone la licenciada **Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva**, que se trabaje en una liga especial de opinión de Consejeros, como es el caso de los pronunciamientos.-----

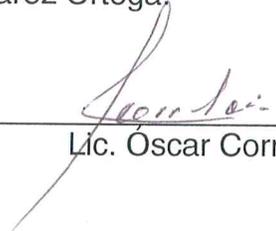
-----Por último y no habiendo otro asunto que tratar, el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la reunión de trabajo siendo las 19:00 horas del día en que se actúa.-----



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

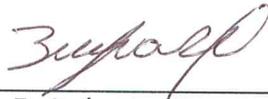
  
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega,

  
Lic. Rafael Cabrera Cortez

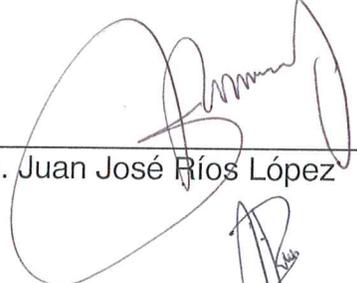
  
Lic. Oscar Corral Castro,

M.C. José Manuel Cebreros Delgado

Lic. Nivardo Zamora Loaiza

  
Lic. Rubén Beltrán Juárez

  
Lic. Oscar Félix Chávez Carrillo

  
Lic. Juan José Ríos López

Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

  
Arq. Francisco Nicasio Ríos Avendaño

Dr. Arturo Rocha Peralta

  
Lic. Juliana Araujo Coronel  
Secretaria Técnica del Consejo de la  
CEDH.

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.